ACTA DE SUSPENSIÓN

CONTRATO: 450 del 2018

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS MARICHUELA".

VALOR DEL CONTRATO:	Veinticinco Millones Ochocientos Noventa Mil Pesos M/Cte ($25.890.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Ocho (8) Meses
FECHA DE INICIACIÓN:	14/01/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/09/2019
TERMINO DE SUSPENSIÓN:	Desde el 12-09-2019 hasta 12-12-2019
FECHA DE REINICIACION:	13/12/2019

Entre los suscritos, **PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN** , mayor de edad, domiciliado en Bogotá identificado con la C.C. No. 1.019.019.388 expedida en Bogotá, quien obra en calidad de Director de la **UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.**, y **RODRIGO GONZÁLEZ ANDRADE**, identificado con NIT No. 19.489.203-5, en su calidad de contratista, han convenido suspender temporalmente el plazo del contrato de Interventoría No.450 de 2018, con fundamento en la solicitud realizada por la supervisora del contrato con Radicado N° 2019I013377 ID 17110 del 10 de septiembre de 2019 por las razones allí establecidas, documento que forma parte integral del expediente contractual.

Dado que no se causa perjuicio a la Entidad, es procedente suspender temporalmente la ejecución de las actividades del contrato.

DECLARACIONES: Con la suscripción de la presente modificación, la supervisión y el contratista declaran que: (i) Verificaron y avalaron la solicitud propuesta encontrándola procedente, (ii) La misma resulta necesaria para satisfacer necesidades al interior de la

Entidad. (iii) No se afecta la ecuación contractual, ni se genera sobrecosto para la Entidad ni para el Contratista.

Una vez superadas las causas que originan esta suspensión, se reiniciará el contrato automáticamente, actualizando las pólizas por parte del contratista, gestión que deberá realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la reiniciación de lo cual el supervisor del contrato deberá realizar el seguimiento respectivo

En constancia se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los

Por LA UAECOB. **Por EL CONTRATISTA**

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN

ORIGINAL FIRMADO
RODRIGO GONZÁLEZ ANDRADE

ORIGINAL FIRMADO
GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
Vo. Bo. Supervisor

Funcionario/Contratista o Asesor	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por	Edna Rocio Mora Rojas	Contratista OAJ	ORIGINAL FIRMADO
Revisado para firma por	Giohana Catarine Gonzalez Turizo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	ORIGINAL FIRMADO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Director de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D. C.			